



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 10/2023**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas, del día 17 de Abril de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de servicios profesionales para el Proyecto de Delegación Digital e Integración con el Sistema Alfanumérico Rústico y Urbano del Estado de Sinaloa (S.A.R.U.), solicitada por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

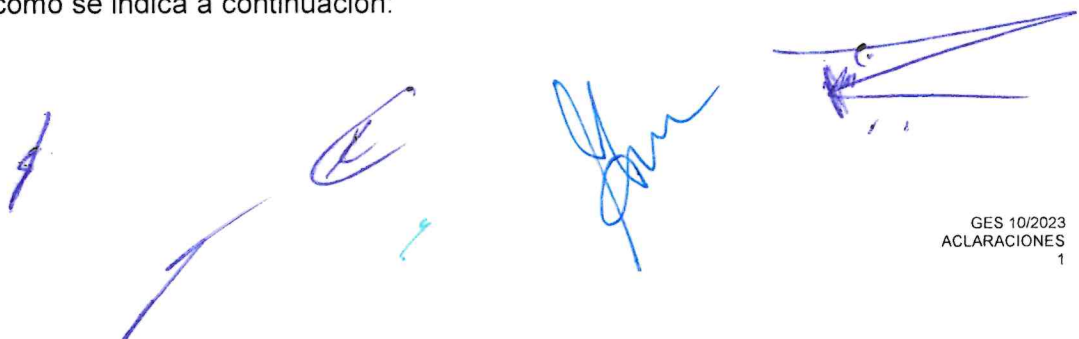
Quien preside el Acto fue asistida por el Lic. Jorge Valenzuela López, como Representante del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.; quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Jonatan Tadeo Coviello González	Electrónica	5
2.-	Ismael Báez Gerardo	Electrónica	4

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la Licitación.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:





**JONATAN TADEO COVIELLO GONZÁLEZ**

**A) Preguntas administrativas:**

**1.- Pregunta:** En el apartado de "Experiencia de la Licitante" se menciona que el proveedor deberá entregar el proyecto bajo la modalidad "llave en mano" y operando en su totalidad. Para cumplir ese punto, ¿es aceptable entregar el sistema funcional con base de datos limpia o implica que el proyecto tiene que considerar la carga de datos requeridos por el ambiente de producción y que estos estén vinculados a los datos existentes actualmente en el sistema S.A.R.U.?

**Respuesta:** El proyecto deberá entregarse con los datos cargados y vinculados con la base de datos actual del sistema SARU.

**2.- Pregunta:** En el apartado de "Vigencia" se menciona que los servicios profesionales objeto de la convocatoria deberán presentarse en un periodo de 90 días. ¿Son 90 días hábiles o naturales?

**Respuesta:** Son 90 días naturales.

**B) Preguntas Técnicas:**

**1.- Pregunta:** En el subcomponente "1.3 Homologación de los flujos de los trámites", se menciona que se deben tener los mismos requisitos de los trámites en el sistema S.A.R.U. y en el módulo de Delegación Digital, ¿Los trámites en el sistema S.A.R.U. son fijos junto con sus requisitos a nivel de programación o son dinámicos a nivel de datos?

**Respuesta:** Los trámites junto con sus requisitos son dinámicos.

**2.- Pregunta:** En el subcomponente "1.5 Módulo de certificados catastrales en línea", ¿Su emisión requiere considerar el firmado electrónico de documentos (con e-firma o algún certificado digital similar) o solo considera la emisión digital del documento?

**Respuesta:** Requiere ser firmado con la e-firma (FIEL).

**3.- Pregunta:** En el subcomponente "1.7 Módulo de actualización de valores municipales", ¿Se generará una API para cada municipio o se tiene que diseñar un API estandarizada para la entrega y recepción de datos con los municipios?

**Respuesta:** Se requiere una sola API estandarizada para los municipios.

**ISMAEL BÁEZ GERARDO**

**B) Preguntas Técnicas:**

**1.- Pregunta:** En el Componente 1. Delegación Digital, Subcomponente 1.5 Módulo de certificados catastrales en línea, dice: "Con esta solución el certificado catastral se realizará directamente con la información que se encuentra en base de datos de manera inmediata", la pregunta es ¿Los certificados catastrales en línea consideran la información actual o también consideran la información histórica?

**Respuesta:** Los certificados catastrales en línea consideran información actual e histórica.



**2.- Pregunta:** En el Componente 1. Delegación Digital, Subcomponente 1.6 Módulo de actualización de superficies de construcción, dice: "Se requiere el desarrollo, implementación e integración de un módulo que permita la actualización masiva de las superficies de construcción de las claves catastrales resultado de un proceso de trabajo de inspección física de los predios", la pregunta es ¿La actualización masiva de las superficies de construcción está limitada a claves catastrales de un mismo municipio?

**Respuesta: Si, solo se actualizarán superficies de construcción de un mismo municipio.**

**3.- Pregunta:** En el Componente 1. Delegación Digital, Subcomponente 1.7 Módulo de actualización de valores municipales, dice: "Se requiere el desarrollo, implementación e integración de un módulo que mediante una serie de componentes permitan compartir la información resultante de los diferentes trámites catastrales autorizados (día a día) con las tesorerías municipales de los 18 municipios para el impacto y actualización continua de los datos y valores catastrales en tiempo real", la pregunta es ¿Todos los trámites catastrales impactan y actualizan valores catastrales?

**Respuesta: No, solo aquellos trámites que por su naturaleza afecten valores, estos están previamente configurados en SARU.**

**4.- Pregunta:** En el Componente 2. Bussines Intelligence (B.I.), Subcomponente 2.3 Tablero de identificación de riesgos, dice "Autenticación para movimientos catastrales con incremento de valores mayores al 50% del valor del predio" y "Autenticación para movimientos catastrales con decremento de valores mayores al 50% del valor del predio", la pregunta es ¿el valor del predio se refiere al valor catastral total o al valor catastral total del terreno y valor catastral total de construcción?

**Respuesta: Se refiere al valor catastral total del predio.**

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de Abril de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:26 horas, del día 17 de marzo de 2023.



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Jonatan Tadeo Coviello González	Jonatan Tadeo Coviello González	
Ismael Báez Gerardo	Ismael Báez Gerardo	

### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Jorge Valenzuela López	Representante del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----